

Número 1532

BENIEL**EDICTO**

Resolución de la Alcaldía de fecha 31-1-95, aprobando la lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de pruebas para la oposición por promoción interna de dos plazas de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera C, y base cuarta de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de dos plazas de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el día 9 de noviembre de 1994, y extracto de la misma en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 7-1-95, he resuelto:

A) Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

1.º— Sánchez Gálvez, José Manuel.

2.º— Valero Galán, José Luis.

Excluidos:

Ninguno.

B) La composición del Tribunal que habrá de juzgar la presente oposición será el siguiente:

En representación de la Corporación.

Presidente: D. José Manzano Aldeguer, Alcalde-Presidente.

Suplente: D. Luis López Hernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Secretario: D. Antonio Rosique Amat.

Suplente: D. Luis A. Pina Cano.

— En representación de la Consejería de Administración Pública e Interior de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Titular: D. Juan Leopoldo González Paños.

Suplente: D. Isidro Rodríguez Guillén.

— En representación del Profesorado Oficial.

Titular: D. Francisco Casanova López.

Suplente: D. Francisco Ruiz Caselles.

— En representación del personal, un funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

Titular: D. Benjamín Herrero García.

Suplente: D. Carmelo Coll Pérez.

C) Los ejercicios darán comienzo el día veintiocho de febrero del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en Pl. Ramón y Cajal, 10, de esta localidad. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

D) De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes que quieran formular reclamación o subsanación de defectos, un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

De no existir reclamaciones, se considerará elevada automáticamente a definitiva la relación mencionada, sin necesidad de nueva publicación.

Beniel, uno de febrero de mil novecientos noventa y cinco.— El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

Número 1618

CIEZA**ANUNCIO**

Por medio del presente, se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como la composición de la Comisión de Valoración que ha de juzgar el concurso específico de méritos convocado por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Tributos:

Admitidos:

— Sánchez Moreno, Pedro.

Excluidos:

— Ninguno.

2.º— La Comisión de Valoración quedará constituida con los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Antonio Gómez Gómez, Teniente de Alcalde de la Corporación.

Suplente: D. Antonio López Álvarez, Teniente de Alcalde de la Corporación.

Secretario:

Titular: D. Bartolomé Buendía Martínez.

Suplente: D. Tomás Muñoz Ruiz.

Vocales:

— En representación del Grupo Municipal del P.S.O.E.:

Titular: D.ª Magdalena Sánchez Morcillo.

Suplente: D.ª Pascuala Quijada Vázquez.

— En representación del Grupo Municipal del P.P.:

Titular: D. Antonio Tamayo González.

Suplente: D. Virgilio Esparza Ortiz.